

Santiago, 23 de diciembre de 2025

Solange Bernstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa celebración y acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

Que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2025, se adoptaron por unanimidad de las cuotas presentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) Se dio cuenta y se aprobó el proceso de liquidación del Fondo que presentó la Administradora;
- (ii) Se aprobó la cuenta final de la liquidación del Fondo y por tanto se dio por terminada la liquidación del Fondo; y
- (iii) Se adoptaron acuerdos adicionales para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.